



#FinanzasPúblicas

¿Presupuesto de órganos autónomos a educación?

SANTIAGO RENTERÍA
@renterianolasco

Bertha Gómez Castro, la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), declaró en la Cámara de Diputados que existe una “área de oportunidad” con los recursos que deja la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), así como otros cuatro organismo autónomos.

“No dejo de mencionar, porque es muy importante desde luego, los recursos que requieren las universidades como la UNAM o el Politécnico, etcétera (...) Lo subrayé en mi primera exposición el hecho de que tenemos una área de oportunidad importante en los recursos asignados a los órganos autónomos”, dijo Gómez en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Agregó que habrá recursos que los diputados tendrán que discutir y determinar cuál es la mejor asignación para apoyar a la educación. “Hay áreas de oportunidad y están suficien-

En contraste a lo expuesto por Bertha Gómez Castro, en mayo se decretó que el presupuesto del INAI, IFT, Cofece, entre otros, tiene que asignarse al Fondo de Pensiones para el Bienestar

4,422 millones

de pesos fue el presupuesto propuesto para los órganos autónomos en 2025

temente claros el destino que se podría dar estos recursos”.

Sin embargo, el decreto que creó el Fondo de Pensiones para el Bienestar refiere en la fracción sexta, del artículo cuarto, que el patrimonio del Fondo se constituirá por “las cantidades correspondientes a los recursos remanentes, ahorros y economías que se generen con la eliminación de órganos autónomos”.

Así como de los órganos reguladores, de organismos descentralizados, de órganos desconcentrados, de unidades administrativas o estructuras y otros entes públicos que representen duplicidad de funciones, en términos de la normativa aplicable.

Desaparición de autónomos suma 4 mil 422 millones de pesos

Además del INAI, Cofece, IFT, el Congreso de la Unión también desapareció a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

En este sentido, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación señala que los siete órganos autónomos en conjunto recibirán 4 mil 422 millones de pesos en 2025.

Si bien la reforma constitucional desapareció a los organismos autónomos se creó el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones que unirá las funciones del IFT y la Cofece.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

28

04/12/2024

LEGISLATIVO

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

